

fomenta que la población en general pueda asistir y esto apoya a que las empresas editoriales puedan participar en todas las ferias del libro.

VPE: *¿Alguna anécdota que recuerde?*

ELC: Bueno, más que anécdota, una experiencia que si bien da a conocer las necesidades de muchas urgencias que puedan surgir en el proceso de la realización de una feria, ha sido básicamente el año pasado en el traslado de Trinidad a Cobija, porque justamente había un temporal de lluvias en el camino, que ha impedido que muchas personas puedan trasladarse. Entonces esto ha promovido, tanto en el comité de organización de Trinidad (que sabían que tenían que trasladarse a Cobija y que ellos puedan llegar a tiempo y que llegue el material a tiempo) y obviamente los organizadores de Cobija esperaban que todos puedan llegar, se los ha recibido en vehículos [para] llevarlos a sus hospedajes. Entonces yo creo que esta es una experiencia de unión de confraternidad y saber que las personas no están solas, nosotros como amigos, compañeros y hermanos bolivianos, en las buenas y en las malas estamos ahí.

VPE: *¿Algún mensaje a la población?*

ELC: Básicamente el mensaje es que se siga apoyando las ferias del libro no solamente a nivel nacional o a nivel internacional, sino que cada uno de los ciudadanos, cada uno de los bolivianos y de las bolivianas, tengamos esa oportunidad de tener cinco a diez minutos al día, no solamente de leer,

no solamente un libro, no solamente una obra, el periódico, cualquier otra revista, y que esto signifique un cambio personal y que ese cambio personal se pueda reflejar a un cambio en toda la población y específicamente en las familias bolivianas.

5. Epílogo

Como se puede evidenciar es todo un equipo humano, conformado por técnicos, expositores, autores, autoridades, y todos los medios que se emplean para poder hacer realidad cada uno de estos proyectos que involucran voluntades tanto de las autoridades; pero sobre todo del actor principal: la población, que al deleitarse en cada lectura, al comprar un libro grande o pequeño, fomenta la lectura, la investigación y la producción de autores bolivianos.

Nuestra sincera gratitud a todos ellos, por recibirnos con calidez y mostrarnos su cultura, sus preferencias literarias, su producción intelectual. Son merecedores también del reconocimiento la Lic. Claribel Arandia, Directora General de Promoción Cultural y Artística del Vice ministerio de Interculturalidad; el Lic. Erick Lopez Calisaya, Jefe de Industrias Culturales, la Lic. Maxima Roque, y todos los compañeros del Ministerio de Culturas, por su constancia y su actitud positiva para conducir las *Ferias por toda Bolivia*.

Será hasta la gestión 2014 donde nuevamente asumiremos el reto y buscaremos mejorar nuestra oferta literaria.

HOMENAJE

La amistad de un ilustre dominicano con Bolivia

Marcelo Arduz Ruiz*

Durante el 2013, se ha conmemorado a nivel internacional y particularmente caribeño, el 50 aniversario de la juramentación de Juan Bosch, el gran intelectual, humanista y uno de los líderes latinoamericanos del siglo XX como primer presidente constitucional de la República Dominicana, tras los treinta y un años de dictadura trujillista que ensombrecieron el suelo natal.

Por lo visto, la siembra democrática que entonces emprendiera no ha sido infructuosa, puesto que

en una reciente encuesta internacional denominada “Aprobación de Mandatarios en América y el mundo”, se eligió la gestión del actual presidente dominicano Danilo Medina como la mejor en América, con un 88 % de aprobación ciudadana. La sorpresa dentro la misma encuesta, la dio el presidente Evo Morales al situarse en un nivel de preferencia superior al de Obama y otros mandatarios de la región.

Proclamando que no bastaba indignarse ante la injusticia, sino que había necesidad de enfrentar desde el plano político e ideológico a la dictadura, fue

* Periodista y escritor boliviano es Editor General del Ministerio de Comunicación.



encarcelado a sus 25 años, iniciando poco después un periplo de veinticuatro años de exilio en los que difundiría la doctrina de la revolución democratizadora, no únicamente orientada a la patria natal sino también a otras latitudes del continente.

En La Habana, colabora con la redacción de la Constitución cubana y más adelante al constituirse en justas democráticas el partido revolucionario cubano en gobierno, el presidente Carlos Prío lo nombra su secretario privado pidiéndole le acompañe en una gira por México, Guatemala, Venezuela y Costa Rica, donde aporta con armas para la defensa contra la agresión del dictador Somoza.

En 1953 acusado de haber participado en la toma del cuartel Moncada por parte de Fidel Castro, pide asilo al presidente de Costa Rica, su amigo José Figueres, pero debido a las presiones que ejerciera Somoza desde Nicaragua, dirigiéndose hacia Chile se quedó más de seis meses residiendo en Bolivia atraído por el proceso de la Revolución del 52, hito histórico que precediera en pocos años a la revolución cubana.

Durante su estancia en el país escribió “El oro y la paz”, novela ambientada en la selva amazónica boliviana en las épocas de la explotación aurífera, que el año 1975 obtuvo en su país el Premio Nacional de Novela, convirtiéndose en poco tiempo en un verdadero Best Seller que pasa de una veintena de reediciones y múltiples traducciones a diversas lenguas.

Como uno de los grandes maestros del cuento latinoamericano, es también autor del relato titulado “El indio Manuel Sicuri” ambientado en pleno altiplano boliviano, valiosa pieza literaria que según un comentario crítico constituyó motivo de inspi-

ración para el rodaje de una película al maestro Jorge Sanginés.

Además, en su voluminosa obra “Temas Internacionales” (633 pp.) se ocupa del país en el capítulo “Las semejanzas profundas entre Bolivia y nosotros”, con referencias a la revolución y el movimiento obrero en otros capítulos.

El año 2009, mientras en la República Dominicana se aguardaba con entusiasmo la celebración del Centenario de su nacimiento, pocas horas antes en la vecina Honduras se produjo un golpe militar alentado por los Estados Unidos contra el gobierno del presidente Zelaya, impidiendo aterrizar al avión presidencial tras una exitosa gira por el exterior. De esta manera, el exilio se prolongó hasta el pasado año sin posibilidad que se le restituya el mandato constitucional usurpado por los interventores.

La vieja táctica imperial empleada para desestabilizar gobiernos progresistas latinoamericanos, solamente se diferencia del atentado infligido al presidente Evo Morales luego de su visita a Rusia, en que él ha retornado triunfante a su patria luego de romper el cerco aéreo impuesto por algunos países europeos aliados. Más recientemente, el triunfo le correspondió al mandatario venezolano Maduro cuando se intentó impedir el paso del avión presidencial por cielo puertorriqueño durante su visita oficial a la República Popular China.

Sin proponérselo siquiera, Bosch constituye un referente en algunos pasajes de la democracia latinoamericana, lo cual nos motiva a rememorar en la presente nota su participación en los acontecimientos primordiales de su tiempo y la proyección actual de su pensamiento.



PÁGINAS DEL EDITOR

Reynaldo Peters Arzabe, autor del Monumento Jurídico Habeas Corpus escrito en Papel Higiénico

La institución del *Habeas Corpus*, del latín *ad subiiciendum*, significa “que tengas tu cuerpo”, “que traigas tu cuerpo”. Cuando se interpone el verbo “*habere*”, se ordena exponer el “cuerpo presente”. Es un instituto jurídico establecido para garantizar la libertad de la persona de toda forma de persecución indebida, pero por su naturaleza, se usó para salvaguardar la vida humana, el más preciado valor de la humanidad. Históricamente era el único resquicio posible de defensa durante las dictaduras que asolaron a nuestro país desde el infame golpe de Estado del 4 de noviembre de 1964, dirigido por el Gral. René Barrientos Ortuño (con breves “primaveras democráticas”), hasta el aciago régimen de Luis García Mesa y sus adláteres que se mantuvieron en el uso del poder por la fuerza de las armas hasta octubre de 1982.

Eran épocas en las que había que “caminar con el testamento bajo el brazo”.

Mientras en otros países este instituto jurídico involuciona, la Constitución Política del Estado de 2009 lo incluye en el Art. 125 como “Acción de Libertad” y a partir de ella puede ejercerse:

“de manera oral o escrita, por sí o por cualquiera a su nombre y sin ninguna formalidad procesal, ante cualquier juez o tribunal competente en materia penal, y solicitará se guarde tutela a su vida, cese la persecución indebida, se restablezcan las formalidades legales o se restituya su derecho a la libertad”.

El *Habeas Corpus*, fue incorporado en el artículo 18 de la Constitución de 1967, con amplitud de criterio para que pueda ejercerse sin las necesarias formalidades legales, “ante la Corte Superior de Distrito o cualquier juez de Partido, a elección suya”,

